

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA INFORME DE PROGRESO

A la atención de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Muy señores nuestros:

Ofita Interiores S.A., como empresa participante en el Pacto Mundial tiene como requisito la elaboración y posterior envío de un Informe en el que se indique el progreso de la empresa en el desarrollo y aplicación de los 10 Principios definidos por el Pacto Mundial.

La persona responsable de la elaboración y envío de este informe, se encuentra de baja por enfermedad desde hace varios meses, hecho éste que no nos ha permitido disponer de los recursos necesarios para completarlo en fecha. Nos vemos, por tanto, en la necesidad de solicitar una prórroga del plazo de entrega del Informe de Progreso, para así poder desarrollarlo adecuadamente antes de ponerlo a disposición de todo el grupo de interés.

Por tanto, si nos conceden la prórroga, nos comprometemos a entregar el Informe de Progreso de Ofita Interiores S.A. en el plazo de 90 días desde la fecha de entrega.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente y agradecerles de antemano su comprensión,



Camilo Agromayor Pereda
Director Gerente
Ofita Interiores, S.A.

En Vitoria-Gasteiz a 19 de Julio de 2013